



## Documento informativo de las comisiones



**Nombre del proveedor de la cuenta:** CAIXA ONTINYENT  
**Nombre de la cuenta:** CUENTA DE PAGO BÁSICA GRATUITA  
**Fecha de última actualización:** 23/09/2021

- El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago. Le ayudará a compararlas con las comisiones de otras cuentas.
- También pueden aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en la Información Precontractual Específica (IPE) de la cuenta de Ahorro Ordinario. La información precontractual o contractual completa sobre el conjunto de los servicios ofrecidos figura en otros documentos.
- Al final del documento tiene a su disposición un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

Servicio	Comisión	
<b>Servicios generales de la cuenta</b>		
<b>Mantenimiento de la cuenta</b>	Mantenimiento (mensual)	0,00 €
	<b>Comisión anual total</b>	<b>0,00 €</b>

Incluye un **paquete de servicios** que consiste en:

- Apertura, utilización y cierre de cuenta.
- Depósito de fondos en efectivo en euros.
- Retiradas de dinero en efectivo en euros en las oficinas o **cajeros automáticos** de la entidad situados **en España o en otros Estados miembros de la Unión Europea**.
- Operaciones de **pago mediante una tarjeta de débito**, incluidos pagos en línea en la Unión Europea.
- Hasta **120 operaciones de pago anuales** en euros dentro de la Unión Europea consistentes en pagos realizados en ejecución de **adeudos domiciliados y transferencias**, incluidos los pagos realizados en ejecución de órdenes de transferencia permanentes, en las oficinas de la entidad y mediante el servicio de banca electrónica CO.Net.

Los servicios que excedan de estas cantidades se cobrarán por separado.

**Requisitos:** Cumplir con las condiciones para ser titular de una cuenta de pago básica para personas en situación especial de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión financiera.

<b>Pagos (excluidas las tarjetas)</b>		
<b>Transferencia Básica</b>	En Oficinas:	6,00 €
	A través de la banca electrónica CO.net	
	Desde:0,00 € Hasta: 1.000,00 €	1,50 €
	Desde:1.000,01€ Hasta: 3.000,0€	2,50 €
	Más de: 3.000,01€	3,00 €
<b>Orden permanente</b>	Desde: 0,00€ Hasta: 100,00€	0,90 €
	Más de: 100,01€	1,50 €
<b>Transferencias Inmediatas</b>	En Oficinas:	10,00 €
	A través de la banca electrónica CO.net	
	Desde: 0,00 Hasta: 1.000,00 €	3,00 €
	Desde: 1.000,01 Hasta: 3.000,00 €	5,00 €
	Más de: 3.000,01 €	6,00 €
<b>Domiciliación bancaria</b>		0,00 €
<b>Tarjetas y efectivo</b>		
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito</b>		0,00 €
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito</b>		Servicio no disponible
<b>Retirada de efectivo en oficinas</b>		0,00 €
<b>Retirada de efectivo a débito en cajeros propia entidad.</b>		0,00 €
<b>Retirada de efectivo a débito en Cajeros automáticos del resto de entidades españolas y del espacio económico europeo.</b>		100% de la comisión cobrada por la entidad propietaria del cajero
<b>Retirada de efectivo a débito en Cajeros automáticos de entidades internacionales ajenas al espacio económico europeo</b>		4,50% (mín. 4,00 €) Más 100% de la comisión cobrada por la entidad propietaria del cajero
	Tipo de cambio (moneda distinta al euro)	Se percibirá una comisión del 2,00 % del importe por cambio de divisas por disposiciones de efectivo efectuadas en moneda distinta del euro

<b>Retirada de efectivo a crédito en cajeros automáticos</b>		Servicio no disponible
<b>Descubiertos y servicios conexos</b>		
<b>Descubierto tácito y/o expreso</b>	Comisión de descubierto	1,83% sobre el mayor saldo deudor en el periodo de liquidación
	Tipo de interés deudor <sup>(1)</sup>	7,30% (T.A.E. 7,50%)
	Comisión por reclamación de posiciones deudoras	35,00 €
<b>Otros servicios</b>		
<b>Negociación y compensación de cheques</b>	Cheques nacionales en euros.	0,20 % (mín. 2,50 €) sobre el importe nominal
<b>Devolución de cheques</b>	Cheques nacionales en euros.	4,00% (mín. 12,02 €) sobre el importe nominal no pagado
<b>Servicio de alertas (SMS, email o similar).</b>	Alta servicio	0,00 €
	Comisión trimestral (incluye 30 mensajes)	3,00 €
	A partir de 31 mensajes	0,15 €

(1) No se aplicará un tipo de interés que dé lugar a una Tasa Anual Equivalente (TAE) superior a 2,5 veces el tipo de interés legal del dinero.

## Lista de los servicios más representativos asociados a una cuenta de pago

Servicio	Definición
Mantenimiento de la cuenta.	La entidad gestiona la cuenta para que el cliente pueda operar con ella.
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito.	La entidad facilita una tarjeta de pago asociada a la cuenta del cliente. El importe de cada una de las operaciones realizadas con la tarjeta se carga directamente y en su totalidad a la cuenta del cliente.
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito.	La entidad facilita una tarjeta de pago asociada a la cuenta del cliente. El importe total correspondiente a las operaciones realizadas con la tarjeta durante un período de tiempo acordado se carga total o parcialmente a la cuenta del cliente en la fecha acordada. En el contrato de crédito formalizado entre la entidad y el cliente se determina si se aplican intereses por las cantidades dispuestas.
Descubierto expreso.	La entidad y el cliente acuerdan por anticipado que este último pueda disponer de fondos cuando no quede saldo disponible en su cuenta. En el acuerdo se determina la cantidad máxima de la que puede disponerse y si el cliente deberá abonar comisiones e intereses.
Descubierto tácito.	La entidad pone fondos a disposición del cliente que superan el saldo disponible en su cuenta. No existe acuerdo previo entre la entidad y el cliente.
Transferencia.	Siguiendo instrucciones del cliente, la entidad transfiere fondos desde la cuenta del cliente a otra cuenta.
Orden permanente.	Siguiendo instrucciones del cliente, la entidad realiza periódicamente transferencias de un importe determinado desde la cuenta del cliente a otra cuenta.
Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos.	El cliente retira efectivo de su cuenta a través de un cajero automático de otra entidad, mediante tarjeta, a cuenta del saldo disponible.
Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos.	El cliente retira efectivo a través de un cajero automático de su entidad o de otra entidad, mediante tarjeta, cuando los fondos estén cubiertos por una línea de crédito abierta para el cliente y con independencia del saldo disponible en la cuenta.
Servicio de alertas (SMS, e-mail o similar).	La entidad remite información sobre movimientos efectuados en la cuenta del cliente mediante SMS, correo electrónico u otra tecnología similar.
Negociación y compensación de cheques.	La entidad realiza las gestiones oportunas para obtener el cobro de un cheque
Devolución de cheques.	La entidad realiza actos ocasionados por la falta de pago de un cheque por otra entidad.